GOBERNACIÓN DE Boyacá
Unidad Administrativa de Comunicaciones y Protocolo

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE COMUNICACIONES Y PROTOCOLO

CERTIFICA QUE:

Que el señor(a) **JUAN SEBASTIAN RODRÍGUEZ CAMACHO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número **1.099.206.541 de Barbosa** y de acuerdo con la hoja de vida que aporta a este despacho, cumple con los requisitos de experiencia e idoneidad, para **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE COMUNICACIONES Y PROTOCOLO 1,15.**"

Dentro del proyecto de inversión **"APOYO A LA GESTIÓN EN EL COMPONENTE GOBIERNO ABIERTO PROGRAMA 108. "UN GOBIERNO EN CONTACTO CON SU GENTE" Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN DE LA UACP PARA LA VIGENCIA 2021 DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ"**. Proyecto que se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental No. 2020 00415 0122 del 20 de noviembre de 2020.

Se verificó la experiencia laboral la cual es superior a la requerida relacionada según Alcance a Circular Conjunta emitida por la Secretaría de Hacienda y Secretaria de Planeación de la Gobernación de Boyacá de fecha 06 de octubre de 2020.

La presente se expide en Tunja, enero de 2021.

En constancia firma.

WILIAM RODOLFO TORRES SANABRIA
Director Unidad Administrativa de Comunicaciones y Protocolo